



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL MAULE
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE
MVB/MRM/psp/MVB/CGT

RESOLUCIÓN N° :5/2022

ANT. : NO HAY.

MAT. : DONACIÓN DE PLANTAS.

Talca, 06/01/2022

VISTOS

1. Lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación Nacional Forestal, CONAF, y en su Reglamento Orgánico; las facultades que me confiere el mandato otorgado por el Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal mediante Resolución N°528/2021 de fecha 30 de julio de 2021.

CONSIDERANDO

1. Que en la Región del Maule se desarrolla los Programas de forestación y reforestación, que considera la donación de plantas a los destinatarios del Proyecto de Plantación Subsidiaria Participativa para ser plantadas en sus predios.

RESUELVO

1. Autorizase la donación de:
 - a) 49.000 plantas de Eucalyptus globulus.
 - b) 179.000 plantas de Pinus radiata.
 - c) 2.000 plantas de Pinus radiata / Eucaliptus globulus.a los destinatarios del Proyecto de Plantación Subsidiaria Participativa, para ser plantadas en sus predios, proyecto que forma parte de los Programas de Forestación y Reforestación, que CONAF realiza en la Región del Maule.
2. El monto de la donación a cada destinatario del Proyecto no podrá ser superior a 20 unidades tributarias mensuales.
3. El Departamento de Bosques y Cambio Climático llevará el control de la entrega de plantas materia de esta donación la que deberá ser respaldada con los documentos que para este efecto utiliza la Corporación.
4. El listado de los destinatarios del Proyecto de Plantación Subsidiaria con las donaciones deberá ser informado a la Dirección Regional y Departamento de Finanzas y Administración una vez transcurridos tres meses desde el término de la entrega.

5. La donación materia de esta resolución se hará con plantas provenientes de la adquisición de terceros por parte de la Corporación del Vivero Institucional de CONAFen la VI Región, Chomedahue y del Vivero de Sr. Marcos Salgado Encalada.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



LUIS CARRASCO BRAVO
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE

Incl.:Documento Digital: Base Datos Propietarios 2019

Distribución:

Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalía

Luis Carrasco Bravo-Director Regional Dirección Regional Del Maule Or.VII

Manuel Rodríguez Meneses-Jefe (I) (S) Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.VII

Samuel Alejandro Saldías Bustamante-Jefe (S) Departamento Finanzas y Administración Or.VII

Claudia González Torres-Jefa Sección Bosques Plantados Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.VII

María Francisca Valenzuela Becerra-Jefa (S) Unidad Jurídica Or.VII

Paola Sepúlveda Peñailillo-Secretaria Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.VII

Rosita Lagos Avila-Secretaria Dirección Regional Del Maule Or.VII